

APORTES	INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN
<b>P2</b>	<p><b>Investigación forestal y de fauna silvestre</b></p> <p>Considerar:</p> <p>“Las Universidades que cuenten con carreras de Ingeniería Forestal, priorizarán además de las especies exóticas, la investigación en especies forestales nativas de importancia local, para lo cual se implementarán centros de investigación; con fondos provenientes de asignaciones del presupuesto público, de operaciones de conversión de deuda externa, pagos por servicios ambientales, tasas procedentes de los derechos de desbosques y de impuestos a los combustibles fósiles, de multas impuestas por las autoridades forestales, proyectos de cooperación externa y donaciones. El Estado asignará zonas boscosas a las Universidades y Centros de Formación Técnica Forestal mediante concesiones, como áreas de experimentación”.</p>
<b>P25</b>	<p>Es fundamental conocer la capacidad que tienen los diferentes ecosistemas forestales para secuestrar y almacenar carbono; así como conocer en detalle los stocks y flujos de carbono que tienen estos ecosistemas. Es importante puntualizar que el conocimiento científico de la biomasa o stocks de carbono almacenados en diferentes partes de la planta y sistemas boscosos amazónicos nos ayudaran mucho en la mejor negociación de eventuales proyectos REDD en el futuro.</p> <p><b>Proponen artículo:</b></p> <p>“Declárese de interés nacional la investigación en servicios ambientales y mecanismos innovadores de financiamiento del desarrollo forestal basado en pagos por servicio ambientales”.</p>
<b>P36</b>	<p>Debe institucionalizarse la investigación a través del IIAP, Las Universidades, escuelas técnicas, institutos privados etc. que deben recibir por lo menos el 5% de los ingresos que genera el sector en todas sus operaciones y partes de la cadena.</p>
<b>P38</b>	<p>Sensibilizar a toda la población en la toma de conciencia de cuidado y protección de los recursos naturales e incluirlas en la curricular educativa de la Educación Básica Regular en todos los niveles educativos.</p> <p>Se debería entregar incentivos a las empresas que promuevan la investigación</p>
<b>P47</b>	<p>Se considera necesario que la investigación que realizarían las instituciones públicas y privadas debe ser de manera inclusiva a efectos de que los resultados a obtener sean aplicables en el manejo forestal sostenible.</p>
<b>P60</b>	<p>La investigación forestal se conducirá mediante alianzas estratégicas entre el Ministerio de Agricultura con las universidades nacionales del país, gobiernos regionales, locales e instituciones especializadas, a partir de un plan de investigación a largo plazo (20 años). La entidad forestal nacional tendrá a su cargo el seguimiento, monitoreo y supervisión respectivo.</p> <p>Que se cree el Programa Nacional de Mejoramiento Genético de Arboles Forestales para elevar la productividad y función de arboles y plantaciones instalados en el territorio nacional. También crear el Sistema Nacional de Información Forestal (registro de TAF, plantaciones, zonificación, ecosistemas andinos, estadísticas, mercado, etc.)</p>